

**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 24.-**

CALBUCO, 13 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Decreto Exento N° 12834 de 13/12/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2014 de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- 3.- La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Calbuco de realizar mantención, cambio de aceite y limpieza de inyectores motor marca Yamaha, modelo F150AETX, serie 1079747, año 2008.
- 4.- El Artículo 8, Letra g) de la Ley No. 19.886 y Artículo 10° No. 7 letra f) y g) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones :

DECRETO :

1.- APRUEBASE : Contratación directa , conforme a los artículos mencionados en los vistos , al Proveedor **COMERCIAL DITEN LIMITADA.**, por el servicio de mantención cambio de aceite y filtro , limpieza de inyectores y mano de obra motor marca Yamaha, modelo F150AETX, serie 1079747, año 2008. Por un monto de \$ 321.590.- (Trescientos veintitún mil quinientos noventa pesos) **IVA. incluido.**

2.- Impútese el gasto al Item 2903 “vehículos”.-

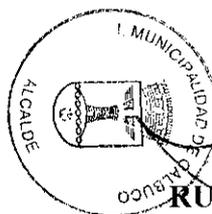
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE ,



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CSF/LVV/OBA/ nms.

DISTRIBUCION :



**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE CALBUCO**

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 14-01-2014 09:38:48
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-198-SE14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL DITEN LIMITADA	A Sr (a)	Margarita Obreque
DIRECCIÓN	LOS OLIVILLOS 268, Puerto Montt TECHO PARA TODOS.	FONO	(56)(65) 292707
RUT	76.013.690-5	FAX	(56)(65) 292701

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MANTENCIÓN LANCHAS MUNICIPALES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad no definida	Mantenimiento Lancha Municipal, cambio de aceite, limpieza de inyectores, motores según cotización N°14922		270.244,00	0,00	0,00	270.244

Neto	\$ 270.244
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 270.244
19% IVA	\$ 51.346
Total	\$ 321.590

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2206002

Observaciones:

SECPLAN
 MANTENCION LANCHAS MUNICIPALES
 RESOLUCION N° 24
 SP 11

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccion/es/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>